



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Doña Lourdes Torrejón Hermida presenta declaración responsable para el ejercicio de la actividad de peluquería, a emplazar en calle Lepanto, número 9, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Esquivias 25 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.ºI.-4630